

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **presupuesto pagado** del **Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones** (PROMTEL) ascendió a 578,676.4 miles de pesos, cifra superior 232.9% equivalente a 404,871.3 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado para 2018 de 173,805.1 miles de pesos. Este comportamiento se debió al mayor ejercicio presupuestario en el gasto de operación, con motivo de la obtención de ingresos excedentes por un importe de 403,285.4 miles de pesos derivados del arrendamiento del espectro radioeléctrico, los cuales fueron enterados principalmente al Instituto Federal de Telecomunicaciones como pago de derechos.

Gasto Corriente

- El presupuesto de PROMTEL en **Gasto Corriente**, observó un gasto presupuestario mayor en un 232.9% con relación al presupuesto aprobado, debido a las siguientes causas y evolución del mismo:
 - ❖ El importe asignado en **servicios personales** fue de 54,707.1 miles de pesos, se integraron en sueldos base al personal eventual 10,400.0 miles de pesos, para la contratación de personal de carácter eventual en apoyo al desarrollo de las funciones del Organismo y en previsiones de recursos para la cobertura de los sueldos y prestaciones, así como repercusiones asociadas al inventario de 26 puestos permanentes por 44,307.1 miles de pesos y se registró un mayor ejercicio en este rubro, por un importe de 5,122.0 miles de pesos equivalente 9.1%, derivado del pago de prestaciones de fin de año (aguinaldo sobre sueldo base y gratificación anual con base en la compensación garantizada), así como finiquitos de personal que dejó de prestar sus servicios en PROMTEL.
 - De manera particular, se contó con la asignación de recursos por parte del Sector Central de la SCT por un importe de 21,773.6 miles de pesos, asociados a 104 plazas operativas, mismas que se utilizarían como base de financiamiento para su conversión plaza a plaza y con ello, dar lugar a la creación de 24 plazas de personal de mando, proceso que no concluyó en el ejercicio 2018, requiriéndose reiniciar la gestión respectiva en el siguiente año, conforme a las disposiciones aplicables a ese ejercicio. En ese sentido, los recursos no utilizados para el movimiento de conversión de puestos fueron restituidos al Ramo General 23.
 - ❖ El **Gasto de Operación** presentó un menor ejercicio presupuestario de 334.8% en comparación con el presupuesto aprobado, como sigue:
 - En *Materiales y Suministros* no se contó con una asignación de gasto original, por lo que el presupuesto modificado en este rubro al cierre del ejercicio fue de 1,135.3 miles de pesos, a fin de cubrir necesidades básicas de materiales y consumibles, productos alimenticios y combustible, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.
 - En *Servicios Generales* se contó con una asignación original de recursos fiscales por 119,098.0 miles de pesos, recursos que fueron reasignados a diversas partidas de este capítulo de gasto y de materiales y suministros, a fin de adecuarlo a las necesidades de gasto de operación y funcionamiento del Organismo, que permitiera el desarrollo de las funciones encomendadas para cumplimiento del objeto de creación de la entidad. Al cierre del ejercicio, se registró un importe pagado de 517,862.8 miles de pesos en el capítulo 3000,

lo que representó el 334.8% mayor al presupuesto originalmente aprobado en el gasto de operación, la variación deriva principalmente de la obtención de ingresos excedentes por un importe de 403,285.4 miles de pesos, por parte del desarrollador de la Red Compartida, como contraprestación por el arrendamiento del espectro radioeléctrico, así como productos financieros, de los cuales se enteraron al Instituto Federal de Telecomunicaciones 403,279.2 miles de pesos por concepto de uso, aprovechamiento o explotación de la banda de frecuencias y 6.2 miles de pesos a la Tesorería de la Federación como rendimientos financieros. Lo anterior, corresponde al objeto y atribuciones conferidas a PROMTEL, tendientes a garantizar la instalación de la red pública compartida de telecomunicaciones y otras para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones por sí, a través de terceros o en asociación público privada.

- En ese sentido y para la realización del proyecto de la Red Compartida se ha celebrado un contrato de Asociación Público Privada (APP) entre PROMTEL, Telecomunicaciones de México y la empresa Altán Redes. Para este propósito, PROMTEL recibió la concesión del espectro de la banda de 700 MHz, lo que constituye su aportación a la APP mediante la figura de arrendamiento de espectro. PROMTEL mantiene las obligaciones de la concesión, entre las que se encuentra el pago por el uso del espectro radioeléctrico conforme al artículo 244-A de la Ley Federal de Derechos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- No se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones ejerció la mayor parte de su presupuesto a través de la **finalidad** 3 Desarrollo Económico y comprende la **función** 6 Comunicaciones., así como, **finalidad** 1 Gobierno, correspondiente a la **función** 3 que se denomina *Coordinación de la Política de Gobierno*.
- ❖ La **finalidad** 3 *Coordinación de la Política de Gobierno* concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto del Organismo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 232.9%, conforme a lo señalado anteriormente, lográndose el cumplimiento de las metas programadas para 2018 y se realizaron entre otras, las siguientes acciones:
 - Como parte de las acciones necesarias para dar continuidad a las obligaciones de PROMTEL como concesionario de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, se diseñó y estableció un programa de supervisión para la instalación y operación de la Red Compartida.
 - Se establecieron procedimientos específicos para supervisión del proyecto de la Red Compartida y se ha logrado la operabilidad de una herramienta de visualización geográfica para auxiliar los trabajos de coordinación de la supervisión.
 - Se realizaron acciones para supervisar las obligaciones económico-financieras establecidas en el Contrato de Fideicomiso, Contrato de APP.

- En cumplimiento a los compromisos internacionales por parte de México, y siendo PROMTEL concesionario de la banda de 700 MHz, este Organismo dio continuidad a las acciones llevadas a cabo entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA), en lo concerniente al uso de la banda de frecuencias a lo largo de la frontera con los Estados Unidos de América.
 - Como resultado de las acciones de promoción llevadas a cabo por parte de PROMTEL, se han firmado Convenios de Adhesión a las Bases y Lineamientos en materia inmobiliaria para promover el óptimo aprovechamiento de los inmuebles propiedad de los Estados y permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión y se han llevado a cabo reuniones de trabajo con diversas entidades federativas para presentar el proyecto de la Política Inmobiliaria del Gobierno Federal.
 - Con el fin de dar a conocer el objeto y proyectos en los que participa PROMTEL, así como dar transparencia a las acciones que se realizan por parte del Organismo, se actualizaron y robustecieron los contenidos de los dos micrositos referentes a las políticas públicas que, a manera de proyectos, se están llevando a cabo (Red Compartida y Desarrollo de Infraestructura).
- ❖ Por su parte la **finalidad** 1 Gobierno concentró el 0.0001% del ejercicio del presupuesto del Organismo para dar cobertura a los puestos que conforman la estructura del OIC de PROMTEL por un monto de 49.5 miles de pesos, movimiento presupuestal aprobado por la SHCP al cierre del ejercicio.

III. CONTRATACIÓN POR HONORARIOS

- No se presupuestaron recursos.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	2,082,761.0	2,453,238.6	2,745,462.5		
Dirección General	1,563,283.4	1,979,395.1	12,205,533.4		
Dirección General Adjunta	1,109,304.4	1,517,750.8	16,005,164.8		
Dirección de Área	644,146.2	1,009,335.1	6,762,182.7		
Subdirección de Área	373,879.3	630,786.8	491,542.1		
Jefatura de Departamento	239,423.0	371,250.4	294,880.5		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal

FUENTE: Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones